

Viva la Confederacion Argentina!

D-774.-
-50- 12

Señor Ministro D.^o D.^o Felipe Arana

535.

Sta. Fe. No. 4 de 1844

Muy apreciable Señor y Amigo.

Los padecimientos anteriores de nuestro estimado el Señor Clucellas se han renovado: aun se halla en cama con una intercalente mejoría. En estas circunstancias se ha recibido carta de su hijo D.^o Juan, fha. 24 de Enero en que expresa hallarse en servicio de las Armas Federales, cerca de un año, sin poder atender a su subsistencia, y espuesta en viela, todo lo dias, en guerrillas &c. Se interesa fuertemente para que p.^o medio de algun empeño con el Señor Presidente Oribe se le consiga la baja, y quede libre de ese servicio, como se hallan otros individuos. Esta carta ha parecido convenientemente no manifestarla a nuestro Amigo el Señor Clucellas, p.^o no agravar sus indisposicion. Su esposa la Señora D.^a Ana y familia me han comprometido para que a nombre suplique a V. encarecidamente se digné interponer

/Su

su respetable y valioso influxo con el Excmo. Señor Presidente Oribe, afin de obtener la completa libertad del Sr. Don Juan Clucellas en el indicado servicio Militar, con la prontitud que le permitian sus continuas atenciones. Debe V. quedar penetrado que este importante servicio sera para dicha Señora y familia del mayor reconocimiento y gratitud, y que aumentara para el Señor de Clucellas el testimonio con que V. le ha comprobado su fina y sincera amistad

Logro esta Oportunidad para saludarlo en compañía de su recomendable familia; repitiendose siempre de V. su afecto Amigo, y atento Capellan

Jose de Arriabar